

Lázaro Cárdenas y los cristeros de Michoacán. Entre la ofensiva militar y la negociación pactada

Anna Ribera Carbó*

Resumen: En el artículo se analiza la manera en que Lázaro Cárdenas, como gobernador de Michoacán, enfrentó la guerra cristera (1927-1929), que tuvo especial relevancia en el estado. Si bien se apegó a los principios que en materia religiosa estableció la Constitución mexicana de 1917 y recurrió a la acción armada cuando lo consideró necesario, privilegió la solución negociada y los acuerdos con los cristeros. La solución de los problemas sociales como vía de pacificación de la agitación cristera perduró hasta los años de su Presidencia y de la llamada segunda guerra cristera.

Palabras clave: Lázaro Cárdenas, guerra cristera, Michoacán, testimonios populares, historia social.

Abstract: The article analyzes the way in which Lázaro Cárdenas, as governor of Michoacán, faced the Cristero war (1927-1929), which was of special relevance in the state. Although he adhered to the principles established in religious matters by the 1917 Mexican Constitution and resorted to armed action when he considered it necessary, he favored a negotiated solution and agreements with the Cristeros. The solution of social problems as a way to pacify the Cristero agitation lasted until the years of his presidency and the so-called Second Cristero War.

Keywords: Lázaro Cárdenas, Cristero War, Michoacán, popular testimonies, social history.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2021
Fecha de aceptación: 9 de febrero de 2021

Una parte importante de la guerra cristera coincidió con la presencia de Lázaro Cárdenas al frente de los destinos del estado de Michoacán, como Jefe de Operaciones Militares a partir de abril de 1928, y como gobernador desde el 15 de septiembre de ese año. Michoacán fue una de las entidades en la que los grupos rebeldes fueron más beligerantes. Cárdenas, como militar, los enfrentó por la vía armada, pero privilegió, siempre que pudo, la búsqueda de acuerdos de pacificación. Más que de las bases cristeras, que estaba convencido depondrían las armas cuando se diera solución a los problemas sociales del país y de la región, receló de las altas jerarquías eclesiásticas, cuya guerra contra

el Estado mexicano no siempre coincidió con la de los rebeldes. Durante su Presidencia, cuando la implementación de la educación socialista reavivó los alzamientos, se movió de nueva cuenta entre la ofensiva militar y la negociación pactada.¹

¹ Para contextualizar las acciones políticas y militares de Lázaro Cárdenas frente a la guerra cristera me he apoyado en dos textos generales sobre el tema, ya clásicos ambos: el pionero de Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966, y el de Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1980. En estas líneas no pretendo hacer un balance historiográfico de la muy abundante bibliografía sobre la materia, ni hacer una crítica de fuentes, sino poner la lupa en las estrategias de Lázaro Cárdenas como Jefe de Operaciones Militares en Michoacán, como gobernador del estado y más tarde como

* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

El conflicto religioso

El 1 de enero de 1927 tuvieron lugar los primeros levantamientos cristeros en Jalisco, Guanajuato, Colima, el sur de Zacatecas y el occidente de Michoacán. Esta región sería una de las más importantes del movimiento armado, así como una de las mejor organizadas, con la presencia de connotados jefes cristeros, empezando por el general Luis Navarro Origel, seguido por el general Jesús Degollado y Guízar, para concluir con el general Enrique Gorostieta.²

Cuando estas primeras acciones de los grupos de católicos armados tuvieron lugar, el jiquilpense Lázaro Cárdenas se encontraba en la Huasteca veracruzana al frente de la comandancia militar, muy ocupado con los conflictos que en la región suscitó la promulgación de la Ley del Petróleo en diciembre de 1925, que obligaba a las empresas a renovar sus concesiones, mismas que tendrían una validez máxima de 50 años.³ Las presiones de los concesionarios, la huelga de los trabajadores de la Huasteca Petroleum Company, los conflictos entre sindicatos, ocuparon el tiempo del joven general que no hizo anotaciones en su diario ni acerca del tema petrolero, ni sobre la violencia que agitaba su tierra.

Otra ley promulgada por el presidente Plutarco Elías Calles, el 14 de junio de 1926, conocida como Ley Calles, fue el detonador de los alzamientos católicos. Dicha ley reglamentó el artículo 130 de la Constitución, pues éste era “una simple declaración de principios, sin sanciones ni expresión de medidas coercitivas”.⁴ Pero los principios establecidos no eran poca cosa. Cambiando la redacción del proyecto constitucional de Venustiano Carranza que decía que “el Estado y la Iglesia son independientes entre sí”, la Comisión de Puntos Constitucionales

presidida por Francisco J. Múgica sustituyó el término *independientes* y estableció la supremacía del poder civil sobre el religioso, desconociendo la personalidad jurídica de las iglesias.

La Iglesia se había manifestado, desde el momento de su promulgación, en contra de la Constitución. El artículo 3º la dejó fuera del ámbito educativo, que había sido su monopolio absoluto, hasta que las Leyes de Reforma establecieron, entre otras cosas, la libertad educativa. Pero el nuevo artículo 3º fue más allá al imponer el laicismo, marginándola definitivamente de las escuelas. La reacción fue también contra los artículos 5, 24, 27 y 130, en los que vio un ataque a la libertad de asociación, de prensa, de conciencia y de propiedad.⁵

La Ley Calles limitó el número de sacerdotes a uno por cada seis mil habitantes, estableció que los sacerdotes deberían registrarse ante el presidente del municipio en que oficiarían, y fijó sanciones por inobservancia de lo previsto en materia de cultos o de enseñanza en la Constitución de 1917.⁶ Las reacciones fueron inmediatas y diversas. Hubo protestas del episcopado mexicano⁷ y numerosas cartas pastorales.⁸ Pero las más importantes y trascendentes fueron la consolidación, en 1921, de los grupos afiliados a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), creada desde 1913, y la organización, en marzo de 1925, de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).⁹ Fue en los centros regionales de la ACJM donde se destacaron los jóvenes que, durante la rebelión cristera, constituyeron las cabezas de los movimientos organizados en distintos lugares de la República.¹⁰

⁵ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 70.

⁶ *Diario Oficial*, 2 de julio de 1926.

⁷ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 70.

⁸ El arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez redactó una carta pastoral en protesta contra la Constitución con fecha de 16 de junio de 1917. Se le acusó de sedición y fue detenido en Lagos de Moreno el 5 de julio de 1918. Más tarde se le desterró a Estados Unidos. Volvió a México en julio de 1919. *Ibidem*, pp. 73-74.

⁹ *Ibidem*, pp. 110-113.

¹⁰ *Ibidem*, p. 88.

presidente la República, para enfrentar el conflicto, así como en la forma en que estas acciones quedaron grabadas en la memoria colectiva.

² Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 167.

³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, ERA (Problemas de México), 1981, pp. 187-190.

⁴ *Diario Oficial*, 2 de julio de 1926.

La confrontación, de por sí áspera entre estos católicos beligerantes y el Estado mexicano, también se vio azuzada por parte de este último con la fundación, en febrero de 1925, de la cis-mática Iglesia Católica Apostólica Mexicana encabezada por el padre Joaquín Pérez y Budar, y sostenida por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones.¹¹ La Iglesia, por su parte, contribuyó a caldear los ánimos con la polémica suspensión de servicios religiosos el 31 de julio de 1926.¹²

El movimiento armado, de quienes serían conocidos como *cristeros*, no contó con un plan previo, estallando de manera espontánea con grupos desorganizados, mal pertrechados e independientes entre sí. La liga procuró organizarlo controlando a los distintos grupos y jefes y tratando de combinar sus acciones. René Capistrán Garza, quien fue el jefe del movimiento rebelde, provenía de las filas de la ACJM y de la LNDLR.¹³ Las autoridades episcopales “tuvieron cuidado de no aparecer nunca como promotoras

¹¹ Joaquín Pérez y Budar ocupó en 1925 el templo de la Soledad donde fundó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Ésta desconoció al papa, atacó a los miembros del clero, defendió el uso del español en las ceremonias, se opuso al celibato, al cobro de tarifas por los sacramentos y mostró un nacionalismo respetuoso de las leyes y de la Constitución de 1917. Mario Ramírez Rancaño especula sobre la posibilidad de que contara con apoyo oficial, que se dispo a raíz de la conciliación del Estado con los cristeros. Alicia Olivera, por su parte, relata que el 22 de febrero de 1925 “un grupo de hombres, que la prensa aseguró llegaban a cien, entre ellos el diputado Treviño, secretario general de la CROM, se apoderaron del Templo de la Soledad, ubicado en el barrio de San Lázaro, a nombre de la ‘Iglesia Católica Mexicana’ que acababan de fundar”. Poco después se instaló dicha iglesia en el templo de Corpus Christi, cerrado al culto desde hacía tiempo. Véase a Mario Ramírez Rancaño, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 24, julio-diciembre de 2002, pp.103-142, y Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 103.

¹² Véase Jean Meyer, “¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?”, en Javier Garcadiago (coord.), *México (moderno) a través de sus décadas*, México, El Colegio Nacional, 2019, pp. 133-175, publicado previamente en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 64, julio-diciembre, 2016, pp. 165-194.

¹³ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 131.

u organizadoras del movimiento armado, pero sí lo respaldaron desde el momento en que vieron en él una posibilidad de lograr establecer un orden social acorde con su ideología”.¹⁴

Los cristeros de Michoacán

En Michoacán, fue a inicios de 1927 cuando comenzaron las acciones armadas por todos los rincones del estado: San Juan Parangaricutiro, Cotija, Sahuayo, Puruándiro, Zamora, Yurécuaro, San José de Gracia, Parácuaro, Peribán, Cojumatlán, Ciudad Hidalgo y la región de Coalcomán, que fue considerada por los rebeldes, desde abril de ese año, como “territorio liberado”, al haber resistido al menos dos fuertes ofensivas del ejército federal.¹⁵

A mediados de 1927, los levantamientos cristeros se extendían por el este del estado con la toma de Angangeo, Ocampo y Zitácuaro. En el centro, Simón Cortés y Ladislao Molina controlaban de Quiroga a Huetamo y de Ciudad Hidalgo a Morelia. En el oeste y en el sur, de Zamora a Coalcomán, la ofensiva estaba en su punto álgido. Fue justamente en la región de Coalcomán donde los federales sufrieron su mayor revés al quedar sitiadas las fuerzas del general Tranquilino Mendoza durante tres meses. Al tratar de romper el cerco, Mendoza llevó a sus fuerzas de cabeza a una emboscada en el barranco de Pinolapa. De los 1 500 hombres de su columna, solo regresaron 500, exhaustos y enfermos. En septiembre ya había cristeros en Santiago Tangamandapio, Tingüindín, Indaparapeo, Huetamo, Coapa y Yurécuaro, y amenazaban Uruapan. En noviembre tomaron Apatzingán, Tepalcatepec, Aguililla, Ixtlán de los Hervores y Paracho. En enero de 1928, Ramón Aguilar aniquiló al 11° regimiento y a las defensas de Ixtlán y Zamora. En marzo hubo enfrentamientos en las orillas del lago de Chapala, en la Palma, San Pedro Caro y Sahuayo. Dice Jean

¹⁴ *Ibidem*, pp. 147-148.

¹⁵ Cuauhtémoc Cárdenas, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Debate / Penguin Random House, 2016, pp. 160-161.

Meyer que “los cristeros se hallaban por doquier, y comenzaban a organizarse en regimientos a los que se incorporaban los nuevos insurrectos”.¹⁶

La presencia del general Enrique Gorostieta al frente del que los cristeros llamarían “Ejército Libertador”, a partir de julio de 1927, contribuyó a unificar y dar coherencia a las acciones que los jefes cristeros llevaban a cabo por su cuenta y “fue un factor determinante en el momento en que los cristeros se habían quedado prácticamente sin dirigentes de ningún tipo”.¹⁷ Desde muy pronto, los jóvenes urbanos de la ACJM habían dejado el movimiento armado y los grupos rebeldes quedaron integrados por campesinos, peones y pequeños propietarios de cada lugar, entre quienes existía una gran inconformidad porque la Revolución aún no daba solución a sus problemas. El general Juan Domínguez fue enviado en diciembre de 1927 con 3 000 hombres para intentar controlar la región. En mayo debió batirse en retirada. En seis meses perdió más de mil hombres.¹⁸

Para 1928, a pesar de la escasa presencia de la LNDLR en Michoacán y de la oposición del clero a unas acciones que no controlaba, la insurrección hacía progresos. Elías Vergara y Benjamín Mendoza actuaban en los límites del Estado de México, en la región de Zitácuaro, Maravatío, Tlalpujahuá y El Oro. Simón Cortés, Nabor Orozco y Manuel Chaparro seguían operando en la Sierra Fría. Ladislao Molina y su gente corrían de Quiroga a la Huacana y, más al oeste, campaban Ramón Aguilar y José María Méndez Plancarte.¹⁹ Las fuerzas rebeldes llegarían a contar con más de 12 000 alzados en Michoacán, según los cálculos de Enrique Guerra Manzo.²⁰

El gobernador Lázaro Cárdenas

Éste fue el escenario que encontró Lázaro Cárdenas cuando llegó a gobernar Michoacán. El 10 de enero de ese 1928 había hecho público un manifiesto al pueblo del estado en que se declaraba respetuoso de la Constitución de 1917 y se comprometía a subordinar el interés personal al bien colectivo.²¹ En marzo inició su campaña para gobernador. Durante su gira en Ario, en Tiríndaro y en Zacapu, le contó a Francisco J. Múgica en una carta, “se hizo una amplia exposición del programa que desarrollaré en el Gobierno, del fondo moral y reconstructivo de la revolución y muy especialmente de la antipatriótica labor del clero”. Le contaba también que en Zacapu, que era en donde había tenido más público, se había hecho “especial mención de la labor del clero y éste encajó muy bien en el elemento campesino de la región que fue el primero en sacudir la dictadura clerical expulsando al cura de Tiríndaro [...]”. La carta continuaba:

Por la noche se trató de obsequiarnos con un baile y las beatas y los beatos del pueblo pretextaron ser noche y concurrieron 6 o 7 familias de empleados.

Me gustó la actitud de los beatos; nos enseñaron las uñas y me afirmó más esto para seguir en todas partes dando el toque de alerta a la clase revolucionaria y principalmente a los campesinos de que la reacción sigue respirando.

En La Piedad, en Guarachita, en Jiquilpan y ayer en estas tierras pródigas de curas y monjas, se tocaron con energía los mismos puntos y con excepción de este pueblo (Sahuayo) en todos los demás ha sido acogida con aplausos la conducta

¹⁶ Jean Meyer, *La Cristiada*, I: *La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI Editores, 1980, pp. 228-230.

¹⁷ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 193.

¹⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 230.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 257-258.

²⁰ Enrique Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán. Del conflicto al *modus vivendi*”, en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la*

Revolución Mexicana, México, El Colegio de Michoacán / Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán / Bicentenario 2010, 2010, p. 197.

²¹ Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*, vol. 1: *Mensajes, discursos, entrevistas y otros documentos 1928 / 1940*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 85-86.

revolucionaria y de desfanatización que hemos señalado.²²

El 1° de abril Cárdenas fue ascendido a general de División y el 10 de junio fue nombrado Jefe de Operaciones Militares del estado de Michoacán. En la carta que citamos líneas arriba decía a Múgica: “quiero se desarrolle una acción muy activa para lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos; estos pueblos están casi en las mismas condiciones de alarma que hace 6 meses y aparte de que tengo especial interés en que el señor presidente Calles vea pacificado el país antes de salir del Gobierno y necesito tener paz en este estado para que no sea un fracaso mi Gobierno”.²³

El día en que asumió la jefatura militar, los cristeros de Ladislao Molina volaron el tren maderero Ajuno-Ario en el kilómetro 59. Cárdenas anotó en sus *Apuntes* que en el hecho había perdido la vida el diputado federal José Carrasco Sandoval, su hermano Carlos, así como el presidente municipal de Tacámbaro. Asentaba que inmediatamente se habían destacado fuerzas en su persecución, las del 5° Regimiento de Caballería y las defensas del departamento de Pátzcuaro.²⁴

Cinco días después del atentado fue asesinado Álvaro Obregón, el presidente electo, por el joven católico José de León Toral. El enfrentamiento se profundizaba. Lázaro Cárdenas viajó de inmediato a la Ciudad de México para ponerse a las órdenes del presidente Calles y entrevistarse con el secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, con la finalidad de solicitar armamento y apoyo para hacer frente a los cristeros de Michoacán.²⁵ La guerra estaba po-

niendo a prueba al ejército federal, porque aunque los cristeros no tenían mayor preparación militar y su armamento era escaso, la estrategia de guerra de guerrillas mantenía a raya al ejército.²⁶

Entre los objetivos prioritarios del gobierno de Cárdenas, que tomó posesión el 15 de septiembre de 1928, junto a la reforma agraria, la organización de bases sociales, la educación y la integración de las regiones del estado, estuvo la pacificación de los territorios escenario de la guerra cristera. Para lograrlo, el joven gobernador que hacía unos meses había escrito a Múgica sobre la necesidad de “lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos”, privilegió la negociación y el acuerdo y se mostró contrario a las estrategias persecutorias y represivas. Dice Cuauhtémoc Cárdenas que “concedor de la situación y, sobre todo, de la gente del estado, convencido de que por las armas no obtendría los resultados deseados, opta por el encuentro cara a cara y la persuasión, convencido de que puede confiar en la palabra de los alzados y así llegar a una paz estable”.²⁷

A principios de marzo los hombres del jefe cristero Jesús Degollado y Guízar habían incurrido en Chacalapa, en el extremo oriental de la entidad, incendiando una finca y las casas de los vecinos, generando el pánico en la región. Cárdenas solicitó entonces a la Secretaría de Guerra que se le dieran armas a los pobladores para defenderse de los rebeldes.²⁸ Tres meses después, en junio de 1929, una vez relevado del mando de la División que combatió en el noroeste a la rebelión escobarista, Cárdenas recorrió la región de Coalcomán. A su regreso a Michoacán, desplegó una estrategia diferente a la de los jefes militares que le habían precedido en el combate a los cristeros.²⁹ *El Universal* informó, por ejemplo, que su comandancia había lanzado desde el aire copias de una hoja volante en la que se apremiaba a los rebeldes a

²² Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” (en adelante AH CERMLC), UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, correspondencia particular, documento 38, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, Sahuayo, Michoacán, 24 de mayo de 1928.

²³ *Idem*.

²⁴ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1986, p. 171.

²⁵ Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, t. 1, México, Debate, 2018, p. 359.

²⁶ *Ibidem*, p. 353.

²⁷ Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 161.

²⁸ Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 370.

²⁹ Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 163.

rendirse, a cambio de protección y amnistía. Se invitaba a los hombres de buena voluntad a que contribuyeran a la pacificación para evitar mayores sacrificios a sus familias y a la patria.³⁰

Se trataba tanto de pacificar como de evitar nuevos brotes de violencia armada, y para ello había que garantizarle a los rebeldes condiciones y estabilidad. Cárdenas tenía claro que en el origen del movimiento cristero, especialmente entre los campesinos y pequeños propietarios, estaba la inconformidad originada por la defectuosa o nula solución que hasta ese momento la Revolución había dado a sus problemas.³¹

En esta búsqueda de una solución negociada, acudiendo a reunirse personalmente con los dirigentes cristeros, sobresale su reunión con Simón Cortés quien, como se ha dicho, operaba en la sierra entre Morelia y Ciudad Hidalgo. María Luisa Pizarro, viuda del general revolucionario José Rentería Luviano, estableció contacto con él en la localidad de Copullo, y Cárdenas comisionó al señor Emilio Moreno para que estableciera las bases del encuentro.³² El gobernador

³⁰ *Idem.*

³¹ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 26.

³² José Rentería Luviano, quien había sido maderista, constitucionalista, y gobernador interino de Michoacán en 1917, se unió a la rebelión delahuertista en 1923, como su principal dirigente en el estado. Al unirse al movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta buscó reclutar a sacerdotes y dirigentes antiagraristas en las regiones con mayor presencia del clero político. La Iglesia católica estaba en guardia ante la llegada a la Presidencia de Plutarco Elías Calles, cuyo anticlericalismo era bien conocido. El sacerdote Hermilo Montero de Tuzantla y los jefes conservadores Ladislao Molina, Pablo Pulido, Domingo Lemus y José Cíntora sumaron mucha gente y contactos a las fuerzas de Rentería Luviano. El 6 de diciembre de 1923, Rentería Luviano tuvo que salir fortuitamente de Morelia y se refugió en el rancho de Santas Marías, en donde se entrevistó con Simón Cortés, jefe de la defensa civil, a quien invitó a rebelarse contra el gobierno. Éste se incorporó a las fuerzas rebeldes el 25 de diciembre cuando el coronel Rafael Márquez, inspector de policía de Morelia, le ordenó que se presentara con él. Derrotada la rebelión, acosado y perseguido por el callismo, Rentería murió en la Ciudad de México el 26 de junio de 1925. Véase a Luis Sánchez Amaro, “El general José Rentería Luviano y el inicio de la rebelión delahuertista en el estado de Michoacán (1923-1924)”, *Legajos*, núm. 3, julio-septiembre de 2014, pp. 13-43.

acudió a la cita con Cortés en las cercanías de Santa María de los Altos acompañado únicamente por el coronel Miguel Enríquez Guzmán, jefe de su Estado Mayor, y por el mayor Ignacio C. Rosas, quien se hizo pasar por su chofer, el 25 de enero de 1929.³³ Cortés lo esperaba con cincuenta hombres armados. Al encontrarse, se separaron de sus comitivas para conversar en privado. Dice William Townsend que

El general explicó con toda amplitud al fanático las razones que tuvo el gobierno federal para ordenar el registro de los sacerdotes y hasta qué grado él, como gobernador, estaba dispuesto a que se cumpliera tal decreto. Con toda dignidad y serenamente, instó al cristero a que depusiera las armas. Era aquel un llamamiento confidencial dirigido a la conciencia de su adversario. Y con lógica, simpatía y ganando su confianza, lo convenció. Cortés informó a sus hombres que acompañaría al gobernador y que después les mandaría instrucciones sobre lo que deberían hacer. En pocos días esa banda de cristeros abandonó la lucha.³⁴

Eitan Ginzberg, narrando el mismo acontecimiento coincide en que “en su conversación Cárdenas explicó a Cortés la postura del gobierno federal ante el conflicto y de su determinación de apoyarlo para llegar a un acuerdo. Esta postura logró persuadir a Cortés para que depusiera las armas. La resolución de éste no fue fácil. La libertad de decisión que se tomó no fue vista con buenos ojos por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que lo consideró un traidor”.³⁵ El trato, en caso de aceptar la rendición, consistía en proporcionar 20 pesos

³³ Véase a Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 367 y Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 162.

³⁴ William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*, México, Biografías Ganesa, 1954, p. 54.

³⁵ Eitan Ginzberg, “Cárdenas íntimo: su política de diálogo durante la gubernatura de Michoacán”, en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán...*, *op. cit.*, p. 211.

a cada rebelde que entregara sus armas y 30 a quienes entregaran su caballo. Además, Cárdenas le dio tierras de la hacienda de Tafetán a Cortés y a algunos de sus seguidores se les asignó un sueldo como cuidadores forestales, ayudando éstos a que otros cristeros se pacificaran.³⁶ Jean Meyer minimiza el valor de la estrategia de Cárdenas afirmando que, en diciembre de 1928, un Simón Cortés enfermo había aprovechado la presencia del general en su zona de influencia para hacerse amnistiar. Asimismo, el gobierno había detenido a su familia para chantajearlo. Para el gobierno, dice, fue una decepción que se presentara solo en su rendición, mientras que sus hijos y todos los jefes a sus órdenes, de acuerdo con él, siguieron combatiendo.³⁷

Si bien la negociación fue la opción privilegiada por Cárdenas, los enfrentamientos armados continuaron. En marzo de 1929, el general Gorostieta intentó apoderarse de un tren en Poncitlán para llegar en él a Guadalajara. Las fuerzas del cura José Reyes Vega, uno de los más exaltados jefes cristeros, estuvieron a cargo de la operación, que salió mal. El tren que asaltaron trasladaba el primero de cinco convoyes con tropas de la división del general Cárdenas que subían de Irapuato hacia el norte. Los trenes se fueron quedando inmovilizados de tal forma que el día 23, la línea de fuego corría a lo largo de 30 kilómetros, de Poncitlán a Puente Grande. El combate duró 12 horas, y aunque los cristeros provocaron numerosas bajas entre los federales del convoy y la guarnición de Guadalajara que acudió en su auxilio, debieron retirarse en dirección de Zapotlán del Rey, “desmoralizados y tristes por no ver realizada su empresa” de llegar a Guadalajara. Cárdenas, por su parte, pudo constatar la eficacia de las fuerzas rebeldes.³⁸ En mayo salió con 10 000 hombres por Tingüindín y Los Reyes para hacer campaña en Tierra Caliente contra Coalcomán.

En todas partes, “los cristeros se esfumaban y dejaban pasar las columnas federales”.³⁹

En esas mismas fechas, la prensa nacional informó del sometimiento voluntario e incondicional de grupos cristeros de Maravatío, Ciudad Hidalgo y Huetamo, en donde habían mediado ciudadanos de “buena voluntad”. Grupos parecidos de la región de Zamora, subordinados al exagrarista Ramón Aguilar, se entregaron voluntariamente junto con sus jefes, y Simón Cortés ayudó al general Cárdenas a conseguir la rendición de Ladislao Molina, jefe rebelde de Pátzcuaro.⁴⁰ Desde tiempo atrás se habían hecho gestiones para lograr la pacificación de Molina. El general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, autorizó al gobernador de Michoacán para que tomara las medidas que considerara necesarias a fin de que los rebeldes “regresaran a la vida del trabajo honrado”. El ingeniero Juan de Dios Avellaneda, quien conocía a Molina, sirvió como intermediario entre el gobernador y los alzados, a quienes se ofrecieron 30 pesos a cambio de armas y caballo, así como un salvoconducto para radicar en donde desearan. Avellaneda escribió a Amaro que la estrategia parecía funcionar y que “todos los rancheros y los indios de Cuanajo hasta Tacámbaro están contentísimos porque ahora sí ya podrán trabajar de día y de noche”. Finalmente, Molina no aceptó las condiciones de pacificación y siguió actuando en la región. Justo cuando Lázaro Cárdenas celebraba su triunfo en las elecciones para gobernador del estado, en junio de 1928, atacó el tren de Ajuno-Ario, como se ha dicho antes. Un año después, sus huestes dejaron a su paso cadáveres e incendios en la región de Ario de Rosales. Ya en plena negociación con Cárdenas, acorralado en la localidad de El Durazno, prefirió inmolarsse.⁴¹

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 212.

⁴¹ Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, pp. 369-370. Molina tenía una trayectoria atípica. En la década de 1910 se había convertido en terrateniente y cacique en los alrededores de Pátzcuaro y Huiramba, donde actuó de manera liberal e incluso revolucionaria. Ante el avance del agrarismo y ante el temor de que sus propiedades fueran afectadas,

³⁶ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 212.

³⁷ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 258.

³⁸ *Ibidem*, pp. 299-300.

Para conferenciar con los alzados de Coalcomán, fue que Cárdenas pidió la intermediación de Rodolfo Valladolid, dirigente de la LNDLR. Asimismo le propuso al cura José María Martínez, dirigente de los rebeldes de la región, las bases de un acuerdo: si se sometían podrían conservar sus armas para defensa personal, aunque no fuera conveniente que “por ahora queden como Jefes de Defensa [...] porque no es lógico que, ineditamente después de someterse, queden como autoridades”.⁴² Ofreció, además, no incautar las propiedades de los sublevados para que estos pudieran “dedicarse a sus trabajos”. El 9 de agosto de 1929, en el rancho Las Tabernas, Rodolfo Valladolid y el cura Martínez persuadieron a los jefes cristeros para que depusieran las armas.⁴³ La cosa no acabó ahí. En abril de 1930, el presbítero Epifanio Madrigal, quien se había negado a acatar las órdenes del ayuntamiento de no oficiar en público y realizar peregrinaciones, fue asesinado junto con otros seis católicos en el mismo rancho en que se había acordado la paz con los cristeros. Cárdenas pidió la renuncia del presidente municipal, quien no había logrado mantener el acuerdo y la gobernabilidad en la región. Nombró un presidente interino con la instrucción de entenderse con los católicos y designó comandante de las defensas rurales al jefe cristero Ezequiel Mendoza Barragán.⁴⁴

Éste contaría en sus memorias *Testimonio cristero* que:

tadas tomó la bandera de la “cristeriada”. La LNDLR no lo reconoció como cristero sino como un católico liberal. Véase a Matthew Butler, “The Liberal Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebellion in Michoacán 1927-1929”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 31, núm. 3, octubre de 1999, pp. 645-671.

⁴² Enrique Guerra Manzo, *op. cit.*, p. 198.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Cárdenas le encomendó a Ezequiel Mendoza Barragán que se ocupara de localizar posibles minas en Coalcomán y que supervisara los trabajos de construcción de la carretera que uniría Coalcomán y Tepalcatepec con la capital del estado, lo consultaba sobre los presidentes municipales que deberían ser postulados para el cargo y lo autorizó para supervisar las escuelas rurales de Coalcomán, *ibidem*, p. 199.

Ramón y yo quedamos los últimos y el general Cárdenas vino por nosotros, entró por Colima a Coalcomán y preguntó quién era yo. Le hablaron bien de mí. Y en el camino que le salgo yo con 5 muchachos míos, en el rancho de Las Parotas [...] [Dijo] “yo pienso que sigas en la zona y el gobierno te ayudará. Al cabo tu modo de gobernar es de acuerdo con el gobierno. Que te quedes para cuidar lo que has cuidado tantos años”. Me dio nombramiento por escrito de jefe de operaciones y así la pasé hasta el año de 1942.⁴⁵

La presencia de estos católicos militantes en puestos municipales no estuvo exenta de conflictos con los proyectos oficiales. En enero de 1930, unos cuantos meses después de los acuerdos de pacificación, Francisco J. Múgica le escribía al gobernador:

Dicen aquí que los maestros no tienen ningún apoyo para el cumplimiento de su misión y que tan luego como se separan de los grupos son hostilizados y amenazados por los elementos locales. Hay la impresión de que el control del Estado sobre las autoridades de la región, no es completo, y yo lo que pienso es que subsistiendo en el Distrito el elemento clerical o sea los ministros de los cultos, son ellos los que agitan a los campesinos y pueblo de Coalcomán para que se opongan al funcionamiento y establecimiento de las escuelas. Alguna vez le dije a usted mi parecer sobre la conveniencia de que se sacara todo el elemento clerical del Distrito y permanecieran los templos cerrados el tiempo necesario para establecer la nueva administración y centros de cultura, pues mientras estos individuos queden en sus puestos en donde agitaron y revolucionaron, serán ellos los vencedores y no nosotros.⁴⁶

⁴⁵ Citado en Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 213.

⁴⁶ AHCEMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, volumen 12, documento 44, Carta de Francis-

La preocupación de Múgica tenía fundamentos, pero Cárdenas sabía que, para tener éxito, el proceso de pacificación debía ir acompañado de acciones en el ámbito agrario, así como de la construcción de bases sociales que le permitirían fortalecer su poder en la entidad. La creación, en enero de 1929, de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo fue clave para impulsar el programa social en los aspectos agrario, educativo y laboral, que le ayudó, entre otras cosas, a hacer frente al reto cristero.⁴⁷ Una estrategia más para establecer el control del Estado en el territorio fue construir caminos y carreteras, que además servirían para comunicar e integrar a los habitantes de Michoacán y activar la economía.⁴⁸

Testimonios populares

Uno de los jefes de la rebelión en Coalcomán, Luis Sandoval, dejó testimonio de la política de Cárdenas: “A nadie fusiló, a nadie perjudicó, llamó a los señores rebeldes a platicar como amigos, les daba dinero, así pacificó a todos los cabecillas de la revolución cristera, los hizo amigos perso-

co J. Múgica a Lázaro Cárdenas, México, D.F., 30 de enero de 1930.

⁴⁷ Enrique Guerra Manzo, *op. cit.*, p. 202.

⁴⁸ En una carta dirigida a Francisco J. Múgica, Cárdenas le cuenta: “Las carreteras se están abriendo con mucho entusiasmo. La Comisión Nacional de Caminos me mandó ya cuatro Brigadas de Ingenieros para hacer la localización de la carretera México-Guadalajara, que entrará por Zitácuaro, Villa Hidalgo, Queréndaro, Indaparapeo, Charo, Morelia, Capula, Quiroga, Comanja, Zacapu, Cañada de Chilchota, Tangancicuaro, Jacona, Santiago, San Antonio Guaracha, Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán, y seguirá bordeando la laguna por Tizapán para ir a Guadalajara y terminar en el Puerto de Chamela. Estas cuatro Brigadas están ya trabajando partiendo de Zitácuaro, Morelia, Zamora y Jacona. El Estado ha ofrecido abrir la brecha en todo el territorio Michoacano y esto, aunque a la Comisión Nacional le importaría una fuerte erogación, nosotros podemos hacerlo sin mayor esfuerzo, ya que en todos los Municipios del Estado hay entusiasmo y están trabajando en los tramos que les corresponde a sus respectivas jurisdicciones”. AHCERMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, volumen 9, núm. 211, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, 20 de noviembre de 1929.

nales, los llevó a México a pasear, les dio dinero, regalos, a algunos vacas también...”⁴⁹

Es interesante la manera en que la guerra cristera quedó registrada en la memoria de sus contemporáneos. Cuando el conflicto estalló, algunos jefes federales como los generales Tranquilino Mendoza, Pablo Díaz y Anacleto Guerrero, se hicieron célebres por su manera de matar y maltratar en toda la región de la Ciénaga.⁵⁰ En esos mismos parajes, a Lázaro Cárdenas se le recuerda, en cambio, como quien llevó a cabo la pacificación de la región. A él le entregaron las armas y fue el que repartió salvoconductos y reconoció grados a quienes se indultaba. No hubo con Cárdenas rendición, sino armisticio, lo que sería importante para el orgullo cristero.⁵¹

Dicen Salvador Rueda y Guillermo Ramos que no importa qué tanto hay de verdad y de mito en estos recuerdos. Lo que sí es trascendente, “es que la historia de un hombre, la de Cárdenas, se ligó desde entonces [...] al destino de los habitantes de la región. A partir de ese momento su personalidad llenaría toda una época”.⁵²

En el recuerdo de José María Pulido Núñez:

Los cristeros estaban muy arriba con su revolución, ya estaban muy enarbolados, ya estaban echando abajo el gobierno callista. Entonces el general Calles ya se tантиaba muy débil de que ya esa revolución estaba muy fuerte y no la podía aplacar y mandó llamar al general Cárdenas, como lo conocía que era general que desempeñaba cosas le dio todas las facultades y él le dijo: “Muy bien, déjemelos a mí”.

El general Cárdenas se entendió con eso, empezó a estudiar en su mente, dijo

⁴⁹ Gerardo Sánchez y Gloria Carreño, “El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929”, *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”*, vol. 2, núm. 2, agosto de 1979, pp. 98-116, citado en Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 163.

⁵⁰ Guillermo Ramos Arizpe y Salvador Rueda Smithers, *Jiquilpan, 1920-1940. Memoria pueblerina*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A. C., 1994, p. 420.

⁵¹ *Ibidem*, p. 426.

⁵² *Ibidem*, p. 427.

“Voy a hacer indultos de cristeros y asegurarles su vida de todos los que se quieran indultar, que no les pase nada, a darles empleo y reconocer sus grados”. Y así lo hizo; fue el que puso en paz todo esto.⁵³

Salvador Mejía Ceja recordaba que

[...] por el lado de Coalcomán había un sacerdote que se entregó con corazón, con fibra, a la causa de los cristeros y el general don Lázaro lo comisionaron expresamente para que él fuera en forma personal a tratar de convocar al señor cura. El General, en vez de hacer alarde de la fuerza, se fue él solo con uno o dos acompañantes y llegó solo a hablarle al señor cura. Don Lázaro para mí fue un instrumento providente de Dios para tratar de poner en su lugar la justicia a que todo el mundo tenemos derecho.⁵⁴

José Rodríguez Magallón relataba:

En esa guerra empezaron pocos y ya después el gobierno no los aguantaba, hasta que el general Cárdenas hizo un indulto para que se aplacaran. Yo estaba chico cuando ese indulto en el rancho de La Pispirria; andábamos alzando una tierra. Ya para las once de la mañana aquello estaba lleno de gente, viendo qué iba a pasar. Entonces llegó el General y al rato que empieza a bajar el gentilismo de todos los lados, de todas partes. Bajó a todos los generales del cerro para estar de acuerdo en que ya se iba a aplacar eso. Fue cuando les dio tierras; a todos los generales los acomodó, les dio su puesto, no dejó hombre en el cerro sin trabajo.⁵⁵

Juan Olloqui Rosas contó que el general Cárdenas “dio esa orden, que no se perjudicara a nadie si se indultaba. Luego luego cayeron

todos, pero mire: como granitos, en un mes se acabó la revolución de los cristeros. Pero ¡qué astucia de mi General!, ¿verdad?, que todo el que se quitara le concedía el indulto y nomás andaba el avión aventando papeles”.⁵⁶

Amadeo Betancourt narró a Ramos Arizpe y a Rueda Smithers que:

Lo que terminó con el movimiento cristero en toda esta región fue la presencia del general Cárdenas. Despreciando su vida mandaba recados a los cristeros y los citaba a entrevistarse, allá dialogaba don Lázaro con ellos. Se pusieron de acuerdo y un buen día todos le entregaron las armas y como montones de leña quedaron las armas en presencia del señor general Lázaro Cárdenas. Tanto en Cotija como en San José de Gracia, como en Sahuayo, bastó la presencia, la palabra de él, la honradez, el prestigio, la fe que todos teníamos en él para que todo mundo depusiera las armas. Años después, en una ocasión me encontré con Anatolio Partida que fue un jefe cristero y le dije:

—Don Anatolio: una cosa tenemos que agradecerle nosotros los jiquilpenses a usted.

—¿Qué cosa?

—El que le entregara sus armas y las de todos sus soldados al general Lázaro Cárdenas.

—Sí, pero figúrese usted a qué hombre; a qué hombre...

Sacó don Anatolio su pañuelo y empezó a llorar.⁵⁷

Podemos concluir, con Luis Prieto Reyes, que Cárdenas “pacífica con su muy personal método a los grupos cristeros, presentándose casi siempre solo a negociar con los rebeldes su vuelta a la legalidad; respetando siempre la dignidad moral y la integridad física de éstos. Frente a

⁵³ *Ibidem*, p. 479.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 479-480.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 480.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 481.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 482.

la táctica de Calles y de su grupo, de imponer el cuartel a la Iglesia, Cárdenas abre escuelas, caminos y respeta credos que no comparte”.⁵⁸ Eitan Ginzberg, en este mismo sentido, sostiene que Cárdenas actuó de manera dialogante, “no porque fuera una necesidad política *a priori*, sino porque era una necesidad humana, ética y de personalidad, actuar de ese modo”. Y añade que “si todo eso no fuera auténtico, seguramente no podríamos explicar la enorme huella que la personalidad de Cárdenas dejó en tantos michoacanos y mexicanos. No podríamos explicar el rasgo distintivo de diálogo íntimo que Cárdenas marcó para toda una etapa de la historia mexicana, y más aún después de muerto, el que se refleja en las vivencias y recuerdos de muchos michoacanos de la calle”.⁵⁹

Los Arreglos

En diferentes esferas de la vida nacional, las que resuelven los problemas en los despachos y las oficinas, se había empezado a negociar entre el gobierno y el episcopado mexicano un acuerdo que pusiera fin al conflicto religioso. El embajador de los Estados Unidos, Dwight W. Morrow, llegado a México en 1927 para sustituir al polémico e intervencionista embajador Sheffield, tenía entre sus prioridades la solución de los problemas desatados por las leyes callistas a propósito del petróleo y de la Iglesia.⁶⁰ Las negociaciones iniciaron el 28 de mayo de 1929, sin consultar a las bases cristeras. Al enterarse, se apoderó de ellas “el desconcierto y la alarma, ya que [...] no habían sido tomadas en cuenta en el momento de establecerse las pláticas conciliatorias”.⁶¹ Para colmo, el 2 de ju-

nio murió el general Gorostieta en un enfrentamiento con las fuerzas federales del general Saturnino Cedillo cerca de Atotonilco. Tres días después, el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto, recién llegados de su exilio en Estados Unidos, tuvieron una conferencia con el embajador Morrow con quien establecieron las bases de los arreglos.⁶²

El presidente de la República, Emilio Portes Gil, y los obispos se reunieron a conversar en el Castillo de Chapultepec. Éstos habían solicitado la autorización del Vaticano para tratar el tema de la reanudación del culto que se les autorizó, con la precisión de que incluyeran en la negociación la amnistía general para los levantados en armas que quisieran rendirse, la devolución de las casas curales y episcopales, así como la garantía de dichas devoluciones. Tras varios días de pláticas se llegó al acuerdo de que el culto podría reanudarse cuando los prelados lo decidieran, pero con la condición de que el ejercicio se ajustara puntualmente a las disposiciones legales vigentes. Los *Arreglos* se firmaron el 21 de junio de 1929 sin carácter oficial ya que, de acuerdo con la ley, no podía negociarse con una institución a la que no se le reconocía personalidad jurídica.⁶³

Con estos *Arreglos* que dieron lugar a lo que se conocería como el *modus vivendi* entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, el gobierno “no cedió en ninguno de sus principios revolucionarios, ni prometió la derogación de ninguna ley, sino que en forma verbal solamente, el Presidente prometió que las aplicaría ‘sin tendencia sectarista’”.⁶⁴ Como condición especial de la negociación, el presidente solicitó que los obispos más beligerantes, Orozco y Jiménez de Guadalupe, González y Valencia de Durango, y Manríquez y Zárate de Huejutla, continuaran fuera de México de manera indefinida.⁶⁵

⁵⁸ Luis Prieto Reyes, “Lázaro Cárdenas 10 años después...”, *Boletín*, 3.3, diciembre de 1980, p. 70, citado en Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 213.

⁵⁹ Eitan Ginzberg, *op. cit.*, p. 227. Para un análisis de la construcción de la memoria popular e institucional de la figura de Lázaro Cárdenas, véase Verónica Vázquez Mantecón, *El mito de Cárdenas*, México, Xochimilco-UAM, 2012.

⁶⁰ Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 227-228.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 231-232.

⁶² *Ibidem*, p. 235.

⁶³ *Ibidem*, pp. 235-236.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 236.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 237.

Si a Lázaro Cárdenas le parecía fundamental la negociación y el acuerdo con las bases cristeras, el arreglo con los prelados le disgustó. Una cosa eran los grupos populares en armas y otra, muy distinta, la alta jerarquía eclesiástica. En una carta fechada el 18 de junio, tres días antes de la publicación de los *Arreglos* y, precisamente en Coalcomán donde andaba pacificando a los cristeros, le comentó a Francisco J. Múgica, entonces director del penal de Islas Marías:

Me falta lo mejor:

La vuelta de los obispos y satélites.

Que están en pláticas.

Más valiera que se les hubiera dejado seguir llorando en *tranquilandia*. En cualquier situación que vuelvan al país será mejor para ellos que estar en un país en donde abundan los hombres sin prejuicios y escasean las beatas en las sacristías y privados. Estamos seguros que será inquebrantable la voluntad del S. Pte. que hará respetable la Ley de Cultos.

Siento la vuelta de ellos porque causarán más división en el País de la que ya existe.

Sin embargo creo que aún alcanzaremos a presenciar cómo la nueva generación los aventará más lejos, desgraciadamente causando nuevas víctimas a la Patria.⁶⁶

En su informe de gobernador al frente del estado de Michoacán, del 16 de septiembre de 1930, Cárdenas afirmó que “en materia de cultos, se ha recomendado a las autoridades mantengan la vigilancia que establece la ley. El Ejecutivo a mi cargo se ha visto obligado a disponer la sustitución de ministros que desarrollaban labor disolvente y gestionar la salida del estado de aquellos que han reincidido en su actuación nociva”.⁶⁷ Por otra parte,

⁶⁶ AHCERMLC, UAER-UNAM, Jiquilpan, Fondo Francisco J. Múgica, correspondencia particular, documento 114, Carta de Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, Coalcomán, Michoacán, 18 de junio de 1929.

⁶⁷ Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas...*, op. cit., p. 12.

Desde el momento de la firma de los *arreglos* con los cristeros se dedicó a cumplirlos al pie de la letra con la devolución de los bienes de la Iglesia a los sacerdotes y creyentes, y la amnistía a todos los combatientes cristeros que despusieron sus armas [...] Además, el 19 de julio de 1929 [...] envió una circular a los presidentes municipales en el estado con la orden de que entregaran de inmediato las parroquias a los comités de vecinos católicos y de restituir a los sacerdotes en sus puestos. La orden era inequívoca. Todas las quejas sobre dilaciones de cualquier tipo en el cumplimiento de la entrega de los templos, fueron atendidas por Cárdenas de manera expedita y enérgica.⁶⁸

Lázaro Cárdenas se movía entre el apego a la ley, el cumplimiento de los acuerdos establecidos con los cristeros y los *Arreglos* con la jerarquía. Unos años más tarde, en el resumen de temas prioritarios para atender durante su Presidencia, elaborado a partir de las observaciones recogidas en su gira por los estados de la República y consignado en sus *Apuntes*, incluía el que “a los sacerdotes católicos que están bajo la autoridad del papado de Roma, debe al igual que a los demás ministros de sectas religiosas, considerárseles como extranjeros y extranjeros perniciosos, porque estorban el progreso de los pueblos”.⁶⁹ Aquí aparecía, de nueva cuenta, su apego a la ley de cultos, su defensa del laicismo del Estado nacional, y la desconfianza hacia la alta jerarquía que contrasta con su cercanía y comprensión hacia las bases cristeras.

Si Lázaro Cárdenas, a su llegada a la gubernatura “carecía de simpatías generalizadas entre el pueblo michoacano”,⁷⁰ como sostiene Ricardo Pérez Montfort, cuatro años después, al terminar su encomienda el 15 de septiembre de 1932, las cosas eran muy distintas. Navegando entre agrar-

⁶⁸ Eitan Ginzberg, op. cit., p. 215.

⁶⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1..., op. cit., p. 297.

⁷⁰ Ricardo Pérez Montfort, op. cit., p. 344.

ristas y cristeros, altas jerarquías eclesiásticas y gobernantes jacobinos, ofensivas militares y negociaciones pactadas, consolidó una personalidad política que le permitió llegar con bases propias a la Presidencia de la República en 1934, desde donde debió enfrentar la que se conocería como segunda guerra cristera.

La segunda guerra cristera

El Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario para el gobierno 1934-1940 incluyó la propuesta de sustituir el principio de educación laica por el de educación socialista en el artículo 3º constitucional. La reforma del artículo se aprobó el 28 de noviembre de 1934, dos días antes de que Lázaro Cárdenas asumiera el cargo de presidente de la República. El texto del artículo decía: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social”.⁷¹

Días antes, el todavía presidente electo había fijado su postura sobre el tema, en un mensaje en el que sostenía, entre otras cosas, que la escuela socialista además de contribuir a la “obra de emancipación económica y moral” de los mexicanos, “usa en su metodología de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista y estas dos verdades es natural que no puedan satisfacer a aquellos elementos que están interesados, en una u otra forma, porque perjure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia”.⁷²

⁷¹ Citado en Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, p. 400.

⁷² *Ibidem*, p. 399. Para el tema de la educación socialista, véanse a Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*, t. 17, México, El Colegio de México, 1979, y Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE (Educación y Pedagogía), 1997.

La oposición a la puesta en marcha de la educación socialista recurrió en diversas regiones del país a estrategias tales como la inasistencia escolar y la creación de escuelas particulares que funcionaban sin autorización del gobierno federal, lo que representó una cuestión difícil de controlar, ya que era implementada en domicilios particulares por padres de familia.⁷³

Fue la combinación del proyecto de educación socialista y el rezago en materia de reparto agrario en el país el principal detonador de lo que se ha conocido como la segunda guerra cristera. Desde enero de 1935 se registraron levantamientos en Sonora, Jalisco, Coahuila, Durango, Zacatecas, Nayarit, Guanajuato y Michoacán. Diversos grupos más actuaron en Puebla y en Querétaro. La capacidad operativa de los alzados no era comparable con la de la etapa anterior. Sin embargo, la continuidad de la agitación en las zonas que vivieron con mayor intensidad el conflicto en los años veinte reflejaba la crisis económica que afectaba al campo y las “corrientes subterráneas de un proyecto restaurador que sirvió de dique a las intenciones reformistas del gobierno”.⁷⁴

Entre los grupos guerrilleros de la rebelión cristera que operaron en los años del sexenio cardenista cabe mencionar los que actuaron en la región de los Altos de Jalisco, con ramificaciones hacia Guanajuato y Michoacán, cuyas operaciones dirigía Lauro Rocha, comandante de la LNDLR, desde Atotonilco. Estos grupos asaltaban haciendas y ranchos, incendiaban escuelas, secuestraban o asesinaban maestros, atacaban trenes. Sólo fugazmente enfrentaban al ejército, que llegó a recurrir a bombardeos aéreos para someterlos. Grupos parecidos operaron en Durango, unos en la sierra sur y otros en las inmediaciones de Gómez Palacio y Torreón. Aquí las acciones del ejército, con la muerte en com-

⁷³ Mario Palacios Valdés ha estudiado estas formas de oposición a la educación socialista en el artículo “La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. 48, enero-marzo de 2011, pp. 43-71.

⁷⁴ Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, Plaza y Valdés / UNAM, 1996, pp. 44-49.

bate del dirigente José Trinidad Mora, en julio de 1936, disminuyeron la agitación subversiva. En el caso de Zacatecas y Nayarit, los brotes rebeldes, que nunca pusieron en riesgo la tranquilidad de estos estados, entraron en crisis a mediados de 1935.⁷⁵

En Michoacán, grupos guerrilleros actuaban en la zona serrana del norte del estado y en el occidente se refugiaban grupos jaliscienses, pero el conocimiento que el presidente tenía de la zona, así como su influencia entre los campesinos, le permitieron aislarlos y desactivarlos de tal suerte que a finales de 1936, se registraban muy pocos hechos violentos en la región.⁷⁶

En Guanajuato, una de las entidades con mayor actividad durante la guerra cristera, grupos guerrilleros se mantuvieron en armas en esta época, recorriendo la región que va de León a San Felipe, y de Dolores Hidalgo a San Luis de la Paz, San José Iturbide y San Miguel Allende. La jefatura de la Zona Militar, con sede en Irapuato, daba cuenta de combates, incautación de propaganda y armas, asaltos a haciendas, pueblos y camiones de pasajeros, así como de atentados contra maestros y escuelas.⁷⁷ Uno de los asuntos más graves que debió enfrentar Cárdenas fue la masacre, con un saldo de 13 muertos y 30 heridos, de una brigada que en San Felipe preparaba un programa de acción social con el fin de hacer ver a los habitantes los méritos y ventajas de la educación socialista, en marzo de 1936. El presidente Cárdenas, quien se encontraba en una gira por Jalisco, escribió en sus *Apuntes* el 29 de marzo:

A las 18 horas recibí informes de que en Ciudad González (antes San Felipe Torres Mochas), Gto, fue agredida por un grupo numeroso de fanáticos azuzados por los sacerdotes, la Misión Cultural de maestros que se disponían a iniciar un programa

ma en la plaza del lugar, dando muerte a un maestro. Los fanáticos acometieron con armas y piedras, viéndose obligada la fuerza pública a repeler la agresión con saldo de varios muertos y heridos.

Con este motivo determiné salir a Ciudad González a donde llegué al día siguiente.⁷⁸

El 30 de marzo escribió: “En el templo en donde fueron azuzados los católicos hablé en presencia de los sacerdotes y público que se congregó, condenando el acto criminal de los sacerdotes que fueron responsables de los hechos ocurridos ayer. A los dos sacerdotes se les dio plazo de 24 horas para salir de la ciudad. Salieron”.⁷⁹

Cárdenas estuvo 10 días en la región, dirigiendo las investigaciones y reuniéndose con los pobladores a quienes hacía saber que “es mentira que la enseñanza socialista sea agente de disolución de los hogares y mentira también que ella pervierta a los hijos y los aparte de los padres”. El ayuntamiento fue depuesto, lo mismo que los de varias poblaciones vecinas. Las acciones de grupos rebeldes en la región continuaron a lo largo del año.⁸⁰

Cárdenas había aprendido de su experiencia como gobernador de Michoacán. Cuenta Townsend que, también en el mes de marzo de 1936, en una gira por Jalisco, los maestros le habían pedido protección frente a las agresiones de grupos católicos. El presidente les propuso eliminar la propaganda antirreligiosa de las escuelas y concentrarse en la “gran causa de la reforma social únicamente”.⁸¹ El 4 de marzo, días antes de los hechos de San Felipe, había declarado en Guadalajara que el gobierno no incurriría en el error cometido por administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como un problema preeminente al que deberían subordinarse

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 98-100.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 102.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 101.

⁷⁸ Lázaro Cárdenas, *Obras*, I: *Apuntes 1913-1940*, t. 1..., p. 346.

⁷⁹ *Idem*.

⁸⁰ Raquel Sosa Elizaga, *op. cit.*, p. 101-102.

⁸¹ William C. Townsend, *op. cit.*, pp. 134-135.

los demás aspectos del programa de la Revolución. Agregó que no competía al gobierno promover campañas antirreligiosas, “pues resultaría contraproducente que a ellas se dedicaran los esfuerzos oficiales, por el derroche estéril de energías que ello implica y por las resistencias que se alzan frente al desarrollo de los principios fundamentales de nuestro movimiento social”. Finalizaba diciendo que “es a las personas y a los grupos avanzados a los que incumbe en mayor grado luchar contra el fanatismo, y deben organizarse para ello con el fin de vencer en cada lugar del territorio las maniobras de los retardatarios en contra de la acción redentora de la Escuela Socialista”.⁸²

Cárdenas había aprendido de su experiencia cuando como gobernador de Michoacán tuvo que hacer frente a los cristeros. Así que, respetando

las leyes en materia religiosa, al tener que elegir entre la represión y el acuerdo, optó por el segundo. Si bien instaba a la población a combatir el fanatismo y a proteger al profesorado, al que consideraba el “cuerpo de más importancia en la tarea conjunta de realizar las aspiraciones de la Revolución y de ser el mantenedor de las ideas renovadoras por medio de la educación y la cultura”,⁸³ sus declaraciones de Guadalajara confirmaban que consideraba que la mejor manera de resolver el descontento y la agitación de los católicos era atendiendo las cuestiones sociales, fundamentalmente las agrarias. Las grandes acciones de reparto de la tierra empezaron tan sólo unos meses después, cuando, el 6 de octubre, el presidente instruyó al Departamento Agrario que se iniciara la dotación de ejidos en la Comarca Lagunera.

⁸² Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana (1935-1936)*, México, Porrúa, 1992, p. 278.

⁸³ Lázaro Cárdenas, “Mensaje de año nuevo del general Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, a la Nación. México, D.F. a 1 de enero de 1937”, en Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas...*, op. cit., p. 262.